



POSADAS, 21 de Marzo de 2018

VISTO: El Expediente N° CUDAP: EXP-S01:0004105/2017 - Solicitud de designación Profesor Emérito de la UNaM a Dr. Ricardo BIAZZI, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado docente, según antecedentes de autos, reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación debe ajustarse a lo establecido, en su parte pertinente, a lo normado en la Resolución CS N° 114/12.

QUE, el Profesor BIAZZI ha tenido una profusa y extensa trayectoria académica, en cuyo marco ha realizado aportes sustantivos a la Educación Pública en general, y a la Universidad Nacional de Misiones en particular.

QUE, a fs. 36, 37/38 y 41, respectivamente, los Evaluadores Prof. Edith Azucena MORONI, Dr. Ing. Eduardo Omar SOSA y Dra. Marta Susana REINOSO han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza emite el Despacho N° 002/18, sugiriendo: "*DESIGNAR al Dr. Ricardo Roberto BIAZZI como Profesor Emérito de la Univ. Nac. de Mnes*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 21 de marzo de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones al Dr. Ricardo Roberto BIAZZI - D.N.I. N° 8.313.953, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo Diploma, se implemente por Secretaría General Académica.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 007/18

haa


Ing. Fernando Luis KRAMER
Vice - Rector
Universidad Nacional de Misiones
a/c Secretaría del Consejo Superior


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones